

Ubicar encabezado

Nombre del Documento: Solicitud de Recurso de Apelación Primera Instancia	Código: ULEAM-DEI-RAPI-001
Proceso de Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico (EIDPA)	Revisión: 1
	Hoja: 2 de 2

5. PROCESO DE APELACIÓN

En función del recurso que se presenta el proceso a seguirse se estipula a continuación:

ACCIONES	TIEMPO ESTIMADO
i) Presentación de la solicitud de apelación	Término de cinco días después de recibir el informe de resultados
ii) Recepción de la solicitud de apelación en la secretaria de la facultad	Término de diez días, después de la notificación de los resultados al docente
iii) Notificación al Consejo de Facultad	
iv) Análisis de los argumentos presentados por el docente	
v) Resolución del Consejo de Facultad	

5. FIRMA

Nombre del Docente: _____

Cédula de Identidad: _____

Unidad Académica: _____